

En el programa para el segundo ejercicio, tema 82, donde dice: «... el Derecho de 4 de agosto...», debe decir: «... el Decreto de 4 de agosto...».

En el programa para el tercer ejercicio, tema 22, donde dice: «... industrial del periodismo...», debe decir: «... industrial del periódico...».

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

25218 *RESOLUCION del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas libres para cubrir plazas vacantes de la Escala Facultativa Auxiliar (Aparejadores) del Organismo.*

De conformidad con lo prevenido en el artículo 6.1 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, que aprobó la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, y en la norma 5.1 de la convocatoria para la cobertura de plazas vacantes de la Escala Facultativa Auxiliar (Aparejadores) del Instituto Nacional de la Vivienda, aprobada por Resolución de fecha 9 de abril de 1976, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 22 de mayo siguiente,

Esta Dirección General ha acordado designar el Tribunal calificador que habrá de juzgar los ejercicios de las referidas pruebas selectivas, que estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente

Titular: Ilustrísimo señor don Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi, Director General de la Vivienda y del Instituto Nacional de la Vivienda.

Suplente: Ilustrísimo señor don José López Delgado, Secretario general del Instituto Nacional de la Vivienda.

Vicepresidente

Titular: Ilustrísimo señor don Fernando García González, Subdirector general de Administración del Instituto Nacional de la Vivienda.

Suplente: Ilustrísimo señor don Fernando Hipólito Lancha, Subdirector general de Promoción de Suelo del Instituto Nacional de la Vivienda.

Vocal primero

Titular: Don César Muro de Zaro y Durán, funcionario de la Escala Facultativa Auxiliar del Instituto Nacional de la Vivienda.

Suplente: Don Fernando de Pablo Manrique, funcionario de la Escala Facultativa Auxiliar del Instituto Nacional de la Vivienda.

Vocal segundo, en representación de la Subsecretaría del Departamento

Titular: Don Antonio de Luque Alvarez, funcionario del Cuerpo de Aparejadores del Departamento, con destino en la Sección de Control de Obras de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación.

Suplente: Doña Mercedes Iglesias Santos, Jefe de la Sección de Organismos Autónomos de la Subdirección General de Personal del Ministerio de la Vivienda.

Vocal tercero, en representación de la Dirección General de la Función Pública

Titular: Don Manuel Súnico Suances, Jefe de la Sección de Cuerpos Interministeriales de nivel subalterno del citado Centro directivo.

Suplente: Don Rafael Pérez Ortiz, Jefe de la Sección de Régimen Legal de Personal de la Administración Institucional del mismo Centro directivo.

Vocal Secretario

Titular: Don Antonio Fuster Barber, funcionario de la Escala Técnico-Administrativa del Instituto Nacional de la Vivienda.

Suplente: Don Juan Escobar Hinojosa, funcionario de la Escala Técnico-Administrativa del Instituto Nacional de la Vivienda.

Madrid, 1 de diciembre de 1976.—El Director general, P. A., el Secretario general, José López Delgado.

25219 *RESOLUCION del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas libres para cubrir plazas vacantes de la Escala Facultativa Superior (rama de Arquitectos) del Organismo.*

De conformidad con lo prevenido en el artículo 6.1 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, que aprobó la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, y en la norma 5.1 de la convocatoria para la cobertura de plazas vacantes de la Escala Facultativa Superior (rama de Arquitectos) del Instituto Nacional de la Vivienda, aprobada por Resolución de fecha 5 de abril de 1976, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 24 de mayo siguiente,

Esta Dirección General ha acordado designar el Tribunal calificador que habrá de juzgar los ejercicios de las referidas pruebas selectivas, que estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente

Titular: Ilustrísimo señor don Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi, Director general de la Vivienda y del Instituto Nacional de la Vivienda.

Suplente: Ilustrísimo señor don José López Delgado, Secretario general del Instituto Nacional de la Vivienda.

Vicepresidente

Titular: Ilustrísimo señor don Fernando Hipólito Lancha, Subdirector general de Promoción del Suelo del Instituto Nacional de la Vivienda.

Suplente: Ilustrísimo señor don Fernando García González, Subdirector general de Administración del Instituto Nacional de la Vivienda.

Vocal primero

Titular: Don Victorino Arranz Pertierra, funcionario de la Escala Facultativa Superior del Instituto Nacional de la Vivienda.

Suplente: Don José Antón García Pacheco, funcionario de la Escala Facultativa Superior del Instituto Nacional de la Vivienda.

Vocal segundo

Titular: Don Francisco Riesgo Paesa, funcionario de la Escala Facultativa Superior del Instituto Nacional de la Vivienda.

Suplente: Don Juan María Bellosillo García, funcionario de la Escala Facultativa Superior del Instituto Nacional de la Vivienda.

Vocal tercero, en representación de la Subsecretaría del Departamento

Titular: Don Eduardo Méndez Atard, funcionario del Cuerpo de Arquitectos del Departamento, con destino en la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación.

Suplente: Don José María Galán Jordán, funcionario del Cuerpo de Arquitectos del Departamento, con destino en la citada Dirección General.

Vocal cuarto, en representación de la Dirección General de la Función Pública

Titular: Don José Nicolás Pérez Velasco, Jefe de la Sección de Cuerpos Interministeriales de nivel técnico del citado Centro directivo.

Suplente: Don Manuel Súnico Suances, Jefe de la Sección de Cuerpos Interministeriales de nivel subalterno del mismo Centro directivo.

Vocal Secretario

Titular: Don José María Ortiz Castellanos, funcionario de la Escala Técnico-Administrativa del Instituto Nacional de la Vivienda.

Suplente: Don Jesús Lafuente Grasa, funcionario de la Escala Técnico-Administrativa del Instituto Nacional de la Vivienda.

Madrid, 1 de diciembre de 1976.—El Director general, P. A., el Secretario general, José López Delgado.

ADMINISTRACION LOCAL

25220 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cáceres por la que se fija fecha para el comienzo de los ejercicios y se hace público el orden de actuación de los opositores de la oposición para cubrir una plaza de Médico de Sala (Servicio de Cirugía General) de la Beneficencia Provincial.*

Por acuerdo del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición para cubrir una plaza de Médico de Sala (Servicio de Cirugía General) de esta Beneficencia Provincial, se ha

fijado el comienzo del primer ejercicio para las diez horas del día 17 de enero de 1977, en la Facultad de Ciencias de la ciudad de Badajoz.

Asimismo, el orden de actuación de los opositores, según el sorteo público realizado al efecto, será el siguiente:

1. D. Carlos Val-Carreres Guinda.
2. D. Jesús González Fernández.
3. D. Francisco Javier Hernández Hernández.
4. D. Santos Mallagray Casas.
5. D. Manuel Martín López.
6. D. José Mayoral Crespo.
7. D. Carlos Miguez Villegas.
8. D. Antonio Val-Carreres Guinda.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Cáceres, 23 de noviembre de 1976.—El Secretario.—9.085-E.

25221 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cádiz referente a la convocatoria para cubrir las plazas que se citan de la plantilla de funcionarios.

A) Una plaza de Psicólogo aparecida en el «Boletín Oficial» de la provincia de 19 de octubre de 1976, rectificación en el «Boletín Oficial» de la provincia de 10 de noviembre de 1976.

Está calificada con el coeficiente 4, retribución básica anual de 205.200 pesetas, dos pagas extraordinarias, incentivo y retribuciones complementarias que reglamentariamente les correspondan o acuerde la Diputación Provincial.

B) Plazo de presentación.—Las instancias se presentarán en el plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente a la aparición del presente anuncio, debiendo reintegrarse con póliza del Estado de cinco pesetas, timbre provincial de cinco pesetas y sello de la MUNICIPAL de una peseta, abonándose igualmente la cantidad de 250 pesetas en concepto de derechos de examen.

Cádiz, 19 de noviembre de 1976.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—8.933-E.

25222 RESOLUCION del Ayuntamiento de Gavá referente a la oposición libre para cubrir en propiedad dos plazas de Técnico de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 272, de 12 de noviembre de 1976, se publica convocatoria de oposición libre para cubrir en propiedad dos plazas de Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Gavá, dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 4, pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que corresponden con arreglo a la legislación vigente.

Las solicitudes para tomar parte en esta oposición se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Gavá, 22 de noviembre de 1976.—El Alcalde, Juan Jesús Muñoz Blay.—14.354-C.

25223 RESOLUCION del Ayuntamiento de Nigrán por la que se hace pública la lista provisional de admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Aparejador municipal.

Finalizado el plazo concedido para solicitar tomar parte en el concurso-oposición convocado por este Ayuntamiento para la provisión de la plaza de Aparejador municipal, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, aprobada por la Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 1976:

Aspirantes admitidos

- D. Francisco Sánchez Revilla.
- D.^a Cristina Fernández Armesto.
- D. Joaquín Pazó Eloy.
- D. Luis González Areán.
- D. Avelino Fernández Alonso.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 121 de la vigente Ley de Procedimiento, se hace público, por plazo de quince días, a efectos de reclamaciones.

Nigrán, 15 de noviembre de 1976.—El Alcalde, Modesto Valverde Soto.—8.955-E.

25224 RESOLUCION del Ayuntamiento de Pallejá referente a la oposición para la provisión de una plaza de Auxiliar de Administración General.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 148, de 21 de junio de 1976, publica la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General, dotada con el haber correspondiente al coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de esta resolución.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Pallejá, 20 de noviembre de 1976.—El Alcalde accidental, Ramón Lloret Coca.—14.392-C.

25225 RESOLUCION del Ayuntamiento de Plasencia referente a la oposición para la provisión en propiedad de una plaza vacante de Ayudante de construcción del cementerio.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 256, del día 9 de noviembre de 1976, se publica íntegramente la convocatoria y bases relativas para la provisión en propiedad de una plaza vacante de Ayudante de construcción del cementerio del excelentísimo Ayuntamiento de Plasencia.

Procedimiento: Por oposición libre, con el coeficiente 1,5, pagas extras y demás retribuciones o emolumentos reglamentarios.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Plasencia, 16 de noviembre de 1976.—El Alcalde.—9.030-E.

25226 RESOLUCION del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se hace público el orden de actuación de los señores opositores y se fija fecha para la celebración del primer ejercicio de la oposición libre convocada para proveer en propiedad dos plazas de Técnicos de Administración General.

Habiéndose publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 233, de 28 de septiembre de 1976, la composición del Tribunal calificador de la citada oposición, y designado como Vocal del mismo a don Rafael A. Arnanz Delgado, Secretario general de la Corporación, y habiendo cesado en su cargo el pasado mes de agosto, procede designar en su lugar a don Federico Padrón Pérez, Secretario general interino.

En cuanto al resultado del sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes a las citadas plazas, efectuado en estas Casas Consistoriales el día 30 del pasado mes de octubre, a las doce horas, éste dio el siguiente resultado:

1. D. José Luis Pérez Suárez.
2. D. Miguel Ángel Gómez Pérez.
3. D. Pascual Aznárez Agustín.
4. D. José Tomás de San Segundo Cerviá.
5. D. Juan Gutiérrez Pérez.
6. D. Manuel Cambreleng Barrera.
7. D.^a Lidia Zeneida Felipe Martín.
8. D.^a María Josefa Hernández Rodríguez.
9. D. Jesús Luis Bernardos Correa.
10. D.^a Remedios Toral Velázquez.
11. D. Ramón Emilio Gutiérrez Rojas.
12. D. José Herrera Moreno.
13. D. Enrique García Crosa.
14. D.^a María Candelaria Sánchez Peraza.
15. D. Juan Antonio Llarena Castro.
16. D.^a Nidia María Reyes Hernández.
17. D. Alonso Lecuona Ravina.
18. D. Fernando Thomá de Guezala.
19. D. Juan José Delgado Montero.
20. D. José Javier Torres Lana.

Asimismo, el Tribunal calificador acordó, que el acto de celebración del primer ejercicio tenga lugar el día 17 del próximo mes de enero, a las nueve treinta horas, en estas Casas Consistoriales.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de noviembre de 1976.—El Secretario general interino, Federico Padrón Pérez.—9.097-E.